

California (Santander), 22 de marzo de 2022.

Doctor
CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Doctora
MARGARITA CABELLO BLANCO
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
DEFENSOR DEL PUEBLO

Doctor
FRANCISCO BARBOSA DELGADO
FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

Doctora
ADRIANA LUCÍA SANTA MÉNDEZ
DIRECTORA DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Doctor
GUSTAVO GUERRERO RUIZ
PROCURADOR DELEGADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS.

Doctora
SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ ROJAS
DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

Señora
GENNY GAMBOA GUERRERO
ALCALDESA DE CALIFORNIA

Doctora
SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
MAGISTRADA PONENTE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.

ASUNTO: Delimitación Páramo de Santurbán Sentencia T-361 de 2017.
DENUNCIA PÚBLICA Y SOLICITUD DE AVANCE EN LA REUNIÓN CITADA PARA EL PRÓXIMO 24 DE MARZO DE 2022 EN CALIFORNIA (SANTANDER).

Respetados señores:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para denunciar públicamente la indebida interferencia que está haciendo un activista político de dudosa procedencia de nombre WILLIAM

DUARTE PICO, quien por medio de una carta enviada al ministerio y a la alcaldía, en la que se autodenomina actor popular/promotor ambiental comunitario, está solicitando el aplazamiento de la reunión que fue convocada por ustedes para el próximo 24 de marzo del año en curso con el fin de buscar opciones para avanzar en la concertación para California de la delimitación del Páramo de Santurbán, que está siendo boicoteado por nuestra alcaldesa.

Es importante aclarar que a dicho señor no se le conoce en nuestro municipio, no es oriundo de acá, ni tiene intereses en las resultas de la delimitación que se va a concertar en nuestro municipio y nunca hasta ahora ha intervenido en el proceso de delimitación del páramo de Santurbán.

Hechas las averiguaciones del caso, logramos establecer es el firmante de la carta se precisa de tener simultáneamente cuatro empleos públicos, ya que dice laborar en la alcaldía de Bucaramanga, la Gobernación de Santander, la Personería de Bucaramanga (Derechos Humanos) y el Batallón de Policía Militar N° 1, además, de ser cogestor social en una organización denominada RED Unidos y trabajar en Filtros Partmo; y es amigo del señor **VÍCTOR ARIAS**, esposo de la alcaldesa, quien funge como **GESTOR SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO**.

Adicionalmente se logró determinar también que el firmante de la carta es un frustrado aspirante a la asamblea del departamento por el partido Alianza Democrática Amplia (ADA) en las elecciones del 27 de octubre de 2019, que en la reciente contienda electoral estuvo apoyando la candidatura de Miguel Ángel Pinto del partido Liberal al Senado de la República, un acérrimo opositor de la minería en nuestro departamento y opositor del actual gobierno, con lo cual no nos cabe la menor duda de que su actuación tiene fines políticos.

No es una simple casualidad que justo después de que denunciamos públicamente la estrategia de sabotaje al proceso de delimitación que está llevando a cabo la alcaldesa de nuestro municipio y su equipo de trabajo, aparezca en escena este personaje amigo de su esposo, con influencias en la administración municipal y la personería de Bucaramanga, en la Gobernación y en la Policía Nacional, autoproclamándose representante de la comunidad y pidiendo un nuevo aplazamiento de la reunión para después de las elecciones a la presidencia de la república.

Hoy nos preguntamos ¿Puede una persona ostentar al mismo tiempo cuatro empleos en la administración pública? Y de ser así, ¿puede aprovecharse de las ventajas que le dan todos esos cargos para convertirse en promotor comunitario y adelantar acciones dizque a nombre de una comunidad?

Por todas estas razones, muy respetuosamente le solicitamos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la señora Alcaldesa de nuestro municipio mantener la fecha del 24 de marzo para adelantar la reunión que se tiene prevista para avanzar en la concertación de la delimitación del páramo de Santurbán y garantizar nuestro derecho a la participación dentro de dicho proceso, pues desde que comenzó este proceso hemos venido manifestando nuestro interés por intervenir activamente dentro del mismo.

Solicitamos a la señora Magistrada Ponente del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Dra. Solange Blanco Villamizar, que inste a la alcaldesa de California para que suspenda sus acciones de bloqueo al avance de la fase de concertación de la delimitación en nuestro municipio, a convocar oportunamente a la comunidad y a participar activa e ininterrumpidamente durante las reuniones

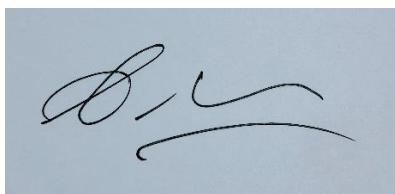
que se celebren con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras instituciones del Gobierno Nacional.

Solicitamos también a los entes de control y a la Fiscalía General de la Nación que investiguen la conducta del servidor público WILLIAM DUARTE PICO quien arbitrariamente y sin sustento pretende impedir nuestro derecho a un debido proceso para la delimitación del páramo de Santurbán y nuestro derecho a la participación como comunidades de base que somos, con este tipo de acciones ilegítimas e ilegales que solo tienen por objeto sembrar un manto de duda sobre el proceso de delimitación e impedir que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible pueda cumplir efectivamente con el mandato judicial que le dio la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017.

Finalmente solicitamos que se investigue también la conducta de la señora alcaldesa de California GENNY GAMBOA GUERRERO, al Gestor social y a todo su equipo de trabajo, quienes, con todo tipo de artimañas que nosotros ya hemos denunciado públicamente y que han quedado registradas en los videos y los audios de las reuniones que se han llevado a cabo, han venido bloqueando la posibilidad de que las comunidades de base que queremos participar podamos sentarnos con el Gobierno Nacional y llegar a un acuerdo para la delimitación del páramo de Santurbán que lleva más de 4 años en la indefinición; pero además pedimos que se le investigue por estar promoviendo actividades ilegales en nuestro municipio y por estar instando al odio y la discriminación hacia los habitantes del municipio que no comulgán con sus actuaciones, todo esto con propósitos económicos y políticos al hacer señalamientos tanto ella como su esposo en diferentes redes sociales al señalarnos de defensores de empresas multinacionales que nada tienen que ver en este proceso de delimitación.

Para efectos de las comunicaciones, nuestra dirección es finca Macanas, vereda Cerrillos en California (Santander) al correo electrónico 1006fabio@gmail.com wasapp 3188802872.

Atentamente,



Fabio Augusto Maldonado Toloza
Representante legal
Fundación por el Gran Pacto Social de California GPS

ANEXO LISTADO DE INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN Y SU FUNCIÓN DENTRO DEL TERRITORIO.
LISTADO DE INTEGRANTES FUNDACION GPS

1. Ninfa Valbuena García (representante CACICAL)
2. Oscar Mauricio Mendoza Arias (representante Hermandad de Nazarenos)

3. Martha Cecilia Peña Ortega (integrante de grupo Artesanal y Restaurantes)
4. Alma Patricia Maldonado Toloza (presidente Junta de Acción Comunal de Agualimpia hasta 2020)
5. Gerardo García (Presidente del Concejo Municipal hasta 2020)
6. Luis Efredo Landazábal Gelvez (gerente transportes Oro Express)
7. Delma Álvarez de García (presidente de Asociación de Campesinos hasta el 2020)
8. Jorge Abad Maldonado Toloza (gerente Calimineros)
9. Henry Arnulfo Bermúdez Jaimes (representante legal Fundación Cultural Santurbán)
10. José Luis Lizcano Maldonado (Arquitecto independiente)
11. Hugo Armando Botía Castellanos (Ingeniero Especialista en manejos comunitarios)
12. Javier Ignacio Peña Ortiz (Doctor en Ambiental)
13. Fabio Augusto Maldonado Toloza (Ingeniero Agrónomo, especialista en Ingeniería ambiental y social, especialista en geotecnia-Director del GPS)
14. Fabio Augusto Luis Felipe de Gonzaga y San Mauricio (fallecido-líder minero)
15. Karol Viviana Guerrero Rojas (psicóloga)
16. Yuri Andrea Villamizar Bautista (socióloga)
17. Blanca Milena Solano Álvarez (líder comunitaria)
18. Ledys Yohana Maldonado Suárez (líder minera)
19. Eugenio Álvarez Tolosa (representante asociación de campesinos)
20. Mónica Cecilia Álvarez duran (líder campesina)
21. Camilo Alfredo Rangel García (Director UMATAM California)
22. José Israel Arias García (secretario Juzgado municipal)
23. Caridad Patricia Maldonado Toloza (docente y líder educativa)
24. William Yesid Arias Toloza (psicólogo-especialista)
25. Ladys Jhojanna Bonnett Mendoza (líder comunitaria)
26. Helverth Arley Pedraza Arias (líder minero)
27. José Leónidas Arias Jaimes (representante legal ASOMICAL)
28. Clara Inés Salamanca Herrera (ingeniera civil)
29. Edgar Hernando Osma Botía (director periódico Construyendo Región)
30. Sergio Andrés Osma Salamanca (cineasta-periodista)
31. Carlos Augusto Latorre Mendoza (ingeniero de sistemas-docente)
32. Ludy Rubiana Villamizar Guerrero (líder comunitaria)
33. Rosa Amira Mendoza Jaimes (concejal del municipio)
34. Katerine Bustamante Moreno (líder comunitaria)
35. Chein Alexis Arias Maldonado (ingeniero metalúrgico-especialista en proyectos)
36. Viviana Toloza Maldonado (ingeniera ambiental)
37. Edna Rocío Suárez Lizcano (enfermera jefe-líder salud)
38. Yadira Suárez Suárez (contadora pública)
39. Oscar Rangel García (especialista en negocios internacionales)

Con copia a medios de comunicación.